



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13671

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 pta.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico 6 en letras de fácil cobro.—Correspondencia en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

De "re" constitucional

Con motivo de la repercusión que han tenido en todo el mundo los tristes acontecimientos de Portugal, circulan en la gran prensa internacional unas indicaciones relativas a consejos dados por el rey de Inglaterra al malogrado monarca portugués, acerca de la política en el vecino reino lusitano.

La lectura de esos consejos conforta; pero los hechos adversos ó favorables al desenvolvimiento político de los pueblos, tienen más fuerza que las palabras; y va siendo ya hora de que en armonía con la verdadera teoría constitucional se distinga entre reinar y gobernar.

Un aforismo algo antiguo sintetiza, dentro de esa doctrina, la pureza del régimen y es el siguiente: «El rey reina y no gobierna». Ahí está la clave del misterio en la tragedia lusitana. Los consejos del rey Eduardo eran saludables, pero si se hubiesen determinado en torno de ese principio, y además hubiesen sido fielmente seguidos, habrían sido salvadores.

Dentro de la pureza constitucional no cabe duda de que hay que deslindar los campos. Reinar es una cosa y gobernar es otra. En los países en que la soberanía está compartida por las Cortes con el rey no es posible involucrar ambos términos.

La situación creada en Portugal como consecuencia de la tragedia de Lisboa, constituye una página de la Historia de recuerdos imborrables. Ahora los consejos, si son ciertos como cabe presumir del rey de Inglaterra, viene á confirmar las ventajas de la templanza y los inconvenientes de la violencia.

El mayor progreso alcanzado en los tiempos modernos corresponde al derecho político. Este ha cerrado todos los caminos á la violencia, despojándola del atributo indispensable para su existencia: la legalidad.

En ningún país civilizado se considera la violencia como legítima, ya sea directa ya indirecta; pero si la sanción del derecho la condena en el procedimiento revolucionario, también la rechaza en el procedimiento político.

La resultante de estas enseñanzas es que dentro del régimen constitucional cada factor debe moverse en su respectiva esfera sin invadir las de los demás, so pena de desequilibrio que puede desenvolverse en hecatombes.

Para las damas cartageneras

Los sombreros en el Teatro

Conforme son las justas lamentaciones que á nuestra redacción llegan diariamente en todas ellas se nos ruega que haciéndonos intérprete del común deseo de cuantos asisten á los teatros en las funciones de tarde, supliquemos al bello sexo, abandone el centro de los mismos, esos pesados y costosos tocados, que además de no realzar realce alguno á sus divinos rostros, impide al espectador colocado detrás, ver nada de lo que pasa en la escena.

En Madrid, los domingos por la tarde, cuando al regreso del paseo ó de la visita, concurren las damas al teatro, ó se dejan los sombreros en la guardarropa ó los tienen en la mano durante la representación. Con esto sucede que lucen bonitos y artísticos peinados que contribuyen á aumentar su belleza y á esclavizar á los hombres, quienes les agradecen con toda el alma, el que se desprendan de tan antipáticos objetos.

Las mismas señoras, no ya sólo los

hombres, sufren también las consecuencias de los «sombrecitos», y á algunas de ellas hemos oído nosotros que están dispuestas á quitárselo, si las demás las imitan.

¿Qué falta, pues, para que terminemos de «padecer» los sombreros en el teatro? Que las distinguidas damas de nuestra buena sociedad, tan galantes con los caballeros, «tiren la primera piedra», es decir, se despojen de esa «monumental» prenda femenina, y ofrezcan á nuestros ojos, elegantes peinados que seguramente, — pues así ocurre por las noches — les hará estar más encantadoras y graciosas.

FIESTA DEL ARBOL

Hoy martes á las 10 ha continuado la plantación, asistiendo á ella los alumnos y profesores de los siguientes colegios y Escuelas: «Sagrada familia», «San Isidoro», «Cuatro Santos», «Cartagines», D. Manuel Folledo y D. Guillermo Conesa.

El día 19 á las 10 de la mañana, asistirán, el Asilo de San Vicente de Paul de San Antón y los siguientes colegios de niñas: «La Inmaculada», D.ª Isabel Saura, D.ª Ginesa Sánchez Castillo, D.ª Doñores García Navarro, D.ª Rosa López y la escuela pública de doña Matilde Marín.

El día 20 á la misma hora, las escuelas externas é internas de la Casa de Misericordia.

El día 21 el Patronato del Sagrado Corazón.

El día 22 el Asilo de la Purísima Concepción.

Y el día 23 á la misma hora, bendición de la plantación con asistencia de las autoridades y de todos los niños, que á la terminación del acto desfilarán por la Alameda de San Antón para regresar á Cartagena.

BOLSA DE MADRID

Últimas impresiones

De nuestro servicio especial

La Bolsa se muestra indiferente por los sucesos de Mar Chica y escudándose en la firmeza del Contado, sostiene sus cambios sin exteriorizar ninguna preocupación.

El Interior fin de mes oscila entre 82,42 y 45, quedando á este cambio dinero en el corro y sin aparecer cotizado oficialmente. El Contado en partida se publica á 82,50, esto es, 5 céntimos más alto que ayer y más caro que la Liquidación. Los títulos pequeños se negocian á 84,30 y 35.

El Amortizable, cortado el cupón de un entero por 100, se trata á 100,85 y 100,90, series grandes y pequeñas, respectivamente, ó sea unas y otras 5 céntimos más altas que el día anterior.

Los cambios de Bancos y Sociedades, hace días que no tienen ninguna fluctuación. Banco de España, á 454; Hispano-Americano, á 149; Español de Crédito, á 112,50; Río de la Plata, á 420 pesetas; Tabacos, á 406,25; Explosivos á 328; Hornos, á 172,50; Azucareras preferentes, á 103,50, y Resineras, á 141 dinero sin operaciones.

Los francos, algo más flojos y con papel del Tesoro y de particulares: abren á 124,75, suben á 114,95 y cierran á 114,96. Libras, á 28,90, 95 y 94.

París: Cambio sobre Madrid, 434,50 francos por 500 pesetas; libras, á 25,18 francos una.—Bilbao: Cotización de valores que no figuran en el estado. Crédito Unión Minera, 350; Castillos de las Guardas, 140; Villadrid, 120; Hidroeléctricas, 107,50.

Hacia el Porvenir!

Para Alfredo Gómez Jaime.

Diplomático y gran poeta colombiano.

Voy hacia el Porvenir! frente altiva,
Henchido de entusiasmos, y en la diestra
La lira que es, á veces, fuerte lanza,
La lanza que es, á veces, lira excelsa.

Voy hacia el Porvenir! Porque hay un hada
Que me excita á luchar y que me alienta;
Que acaricia mi frente, y me corona
La sien de besos de pasión inmensa.

Voy hacia el Porvenir! Llevo en mi alma
Una ansiedad de gloria que me inquieta...
¿Que he de morir acaso?... ¡Qué me importa!
¡Moriré levantando mi bandera!

Mi bandera es de luz. En ella he escrito
Este sublime vigoroso lema:
«Luchar, vencer, morir; morir amando;
Morir venciendo en la tenaz contienda.»

Más, si, acaso, me veis, por un momento,
Retroceder en la batalla fiera,
No me llameis cobarde! ¡Es que descanso
Para volver, más fuerte, á la pelea!

Soy un alma de acero. Ni los llantos
Mis párpados empañan ni las quejas
A mi garganta suben... ¡Soy de roble
Para luchar contra la suerte adversa!

Ven conmigo á luchar, hermano mío.
Ven ¡Que la ansiada Gloria nos espera!
¡Compartiremos triunfos y laureles!
¡Nuestras amadas Musas nos alientan!

EDUARDO DE ORY.

NOTAS MILITARES

La sección de Administración militar del ministerio de la Guerra, ha dictado la siguiente circular:

«De orden del excelentísimo señor ministro de la Guerra, los jefes de las dependencias donde radiquen las hojas de servicios y de hechos de los subintendentes militares comprendidos en el Anuario del año anterior: desde el número 15 al 26, remitirán con urgencia á este ministerio, por el conducto reglamentario, copias conceptuadas de dichos documentos para

los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso, debiendo acompañarse el informe que previene la real orden circular de 8 de Agosto de 1905. (C. L., núm. 153).»

Ha sido firmada la convocatoria para el ingreso en la Escuela superior de guerra. El concurso es de 40 plazas, y en las mismas condiciones de las anteriores convocatorias.

Sucesos locales

Un gracioso.
Anoche al salir del cinematógrafo

LA VISITA MARAVILLOSA 103

baño, después de haber agotado el tema de la música y el resplandor inusitados. Lumpy Dargan estaba sentada al borde de la cama, ya canturreando algunos compases de una tonada, ya escuchando atentamente por si percibía un sonido que había oído una vez y anhelaba oír de nuevo. En cuanto al pasante de procurador de Hiping Hanger, trataba de rimar unos cuantos versos para una modistilla de Portburdock y el ave extraordinaria se había borrado de su mente. Pero el campesino que la vio en los confines del parque de Stidemorton tenía un ojo amoratado. Esta fue una de las más visibles consecuencias de una pequeña discusión sobre las patas de los pájaros, sostenida en la taberna. Es digno que se haga intención de todo esto, desde el momento en que es, probablemente, el único ejemplo conocido de un Angel, causante de todas estas cosas.

XXI

Y así en el pequeño dormitorio bajó el alero, hecho llegado al primer lugar de «Boschano» en nuestra historia. Y como hemos puesto una mano incansable en ella, despiégandola ante los ojos de nuestros lectores, quizás no veáis de más, el que resplandecemos un poco.

Si se echaba una mirada hacia atrás se verá que lo hecho no ha sido poco. Empezamos con un resplandor «no uniforme sino salpicado todo por curvas llamas, semejante al dentelido de una espada», y el «sonido de unas arpas celtas», y el advenimiento de un Angel con alas polvorosas. Rápidamente, distraímente, como el lector ne-